

Guayaquil, 10 Abril 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AVAINSA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, , en mi calidad de Comisario de AVAINSA S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2014:

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2014, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de AVAINSA S.A. cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
3. He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2014, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración,
4. En conclusión los Estados Financiero examinados y analizados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente



NANCY PARRA VILLALONGA

C.I. # 0906552211

COMISARIO

